

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Nº 723435

EN VIRTUD DE QUE FRINNE

AZUARA YARZABAL

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

MEDICO CIRUJANO

Y PARTERO

MEXICO, D.F. A 13 DE ABRIL DE 1982
SUBDIRECTORA DE AUTORIZACION
REGISTRO PROFESIONAL

LIC. MARGARITA KATO KATO.

CEDULA Nº 723435

TITULO REGISTRADO A FOJAS 9

DEL LIBRO SEISCIENTOS CINCUENTA
Y UNO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADEMICOS



FIRMA DEL INTERESADO

TGN-10284-81